

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, del día ocho de septiembre del año dos mil veintidós, con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que la sesión se realizó de conformidad al acuerdo CCMX/II/JUCUPO/20ADENDUM/2022, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes para la entrega de diversas medallas al mérito del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. Enseguida, la Presidencia solicitó la lectura del orden del día.

A continuación, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a los invitados especiales, a las y los galardonados de la Medalla al Mérito Internacional del año 2021.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos a ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la palabra: al Diputado Royfid Torres González de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; el Diputado José Martín Padilla Sánchez de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde; la Diputada Circe Camacho Bastida del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Diputado Víctor Hugo Lobo Román del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a la Diputada Mónica Fernández César del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Diputado Christian Moctezuma González del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento de su respectiva representación parlamentaria.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, quien expuso los motivos del otorgamiento de la Medalla al Mérito Internacional del año 2021.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Comisión Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias de realizar la entrega de las medallas y reconocimientos a las personas galardonadas.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022



II LEGISLATURA

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los galardonados ciudadano Miguel Ángel Bailón Chávez y el ciudadano Juan Jacobo Pérez Cornelio, para emitir un posicionamiento a la Medalla al Mérito Internacional 2021.

De igual manera, la Presidencia solicitó insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas con quince minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo al término de la presente sesión.